

Productos bancarios

1. Introducción

Para muchas personas, la primera institución financiera con la cual tratan, y la cual utilizan con mayor frecuencia, es un banco o una unión crediticia. Eso se debe a que los bancos y las uniones crediticias ofrecen una manera segura y conveniente para el pago de sus cuentas y para acumular ahorros, así como otros servicios que pueden ayudarle a administrar su dinero.

Los bancos ofrecen dos productos principales:

1. La cuenta de transacciones, mejor conocida como cuenta corriente, que le permite transferir fondos por medio de cheque o pago electrónico a una persona o entidad designada por usted como beneficiario.
2. La cuenta de depósitos, también denominada cuenta de ahorros, que genera intereses sobre el dinero que usted tenga en la cuenta.

En la mayoría de los bancos, usted puede transferir fondos electrónicamente de su cuenta de transacciones a su cuenta de ahorros, y viceversa.

Los bancos también ofrecen otros servicios importantes. Por ejemplo, usted puede comprar cheques bancarios garantizados, a veces designados cheques de caja, los cuales le garantizan al beneficiario que los fondos requeridos para cubrir el cheque se encuentran disponibles. Algunos proveedores de bienes y servicios exigen cheques bancarios garantizados para limitar el riesgo de falta de pago.

Si usted necesita una verificación de firma en una solicitud u otro documento oficial, su banco generalmente la suministrará. Y, en la mayoría de los casos, cuando necesita dinero es a un banco que acude para solicitar fondos a través de líneas de crédito o préstamos.

2. Seguridad bancaria: seguro federal

El dinero que usted coloque en un banco está asegurado por la corporación federal de seguros de protección de depósitos bancarios (Federal Deposit Insurance Corporation – FDIC), una agencia independiente del gobierno de los

Estados Unidos. Existe una protección comparable para depósitos colocados en uniones crediticias proporcionada por el fondo nacional de seguro de protección de participaciones en uniones crediticias (National Credit Union Share Insurance Fund).

El monto exacto del seguro en cada banco depende de dos factores – los tipos de cuenta que usted tenga y la manera en que esas cuentas estén registradas:

- Cuentas a título individual: El total de sus depósitos en todas las cuentas corrientes y de ahorros que usted posee exclusivamente a título individual está asegurado actualmente hasta los \$250.000. Este límite podría ser modificado a finales del 2009.
- Cuentas conjuntas: El total de su participación en todas las cuentas corrientes y de ahorros que usted posee en conjunto con otras personas está asegurado actualmente hasta los \$250.000. Igualmente, este límite podría ser modificado a finales del 2009.
- Cuentas de jubilación auto-gestionadas, tales como un plan de jubilación individual (individual retirement account – IRA): Los saldos que se encuentran en sus cuentas de jubilación auto-gestionadas están asegurados hasta los \$250.000, con tal que el dinero esté colocado en certificados de depósito u otras cuentas bancarias.
- Cuentas fiduciarias revocables (incluyendo cuentas pagaderas en caso de muerte y cuentas fiduciarias activas): Cada cuenta que designa un beneficiario diferente está asegurada hasta los \$250.000.

Supongamos, por ejemplo, que usted tuviera las siguientes cuentas en un mismo banco:

- \$5.000 en una cuenta corriente y además \$245.000 en diversas cuentas de ahorros de las cuales usted es el titular
- \$200.000 en una cuenta de ahorros que posee conjuntamente con otra persona
- \$250.000 en certificados de depósito en un plan de jubilación individual (individual retirement account – IRA)
- \$200.000 en dos cuentas pagaderas en caso de muerte con distintos beneficiarios

De acuerdo con las reglas del seguro de protección FDIC, todos esos depósitos estarían plenamente asegurados por el FDIC, ya que cada cuenta se encuentra dentro de los límites de la cobertura. En el caso de la cuenta de ahorros conjunta, la cobertura del seguro sería compartida por su co-titular, siendo cada uno de ustedes elegible para un seguro de \$250.000.

Pero suponga que el único dinero que usted tuviera en un banco particular fuera un certificado de depósito por un valor de \$300.000, y que usted fuera el único titular. En tal caso, un monto de \$250.000 de esa suma estaría cubierto, y la restante suma de \$50.000 no estaría asegurada.

Contrastando con estos productos bancarios, las inversiones en valores tales como acciones, bonos, y los fondos de inversión colectiva que invierten en ellos no son aseguradas ni garantizadas por la FDIC. El valor de estos instrumentos podría disminuir aunque usted los tenga colocados en una cuenta, tal como un IRA, que usted haya abierto con su banco. Lo mismo puede suceder aunque el nombre del banco figure en la designación de la inversión, por ejemplo, Fondo de Crecimiento de Valores Banco X. Los productos de compañías de seguros que venda un banco, incluyendo seguros de vida y rentas anuales, tampoco son cubiertos por la FDIC.

3. Cuentas de transacciones

Las cuentas corrientes le permiten efectuar muchas transacciones financieras diversas que de otra manera se le haría difícil manejar. Puede extender cheques, especificando la suma que está pagando y a favor de quien. O, con una cuenta en Internet puede hacer transferencias de dinero electrónicamente, ya sea como pago de una cuenta por Internet, o utilizando una tarjeta de débito. Si necesita efectivo, puede cobrar un cheque por taquilla de cajero en una sucursal de su banco o puede utilizar un cajero automático (ATM).

Puede escoger entre una extensa variedad de cuentas corrientes, desde modalidades básicas muy sencillas de bajo costo hasta cuentas de amplia base vinculadas con ahorros, con una línea de crédito, o con productos de inversión.

He aquí una lista de los tipos básicos de cuentas que un banco le puede ofrecer – o que pueden encontrarse disponibles si usted pregunta por ellas. Si usted está comparando diversas cuentas antes de decidir con cual banco hará sus operaciones, recuerde que cada banco tiende a usar nombres diferentes para sus cuentas, a incluir ventajas levemente diferentes, y a cobrar honorarios diferentes:

- **Cuenta corriente de tarifa mínima** (Lifeline checking): Muchos estados exigen que los bancos ofrezcan cuentas corrientes muy sencillas de bajo costo para clientes de ingresos módicos que cumplan con los requisitos pertinentes.

- **Cuenta corriente básica** (Basic checking): Estas cuentas pueden cobrar honorarios mensuales o por cada cheque, o pueden no cobrar por los cheques extendidos por el cliente. Es posible que tengan ciertas exigencias para las transacciones, tales como limitar el número de cheques que el cliente puede extender cada mes, lo cual podría significar gastos adicionales si usted excede el límite. Posiblemente usted no podrá obtener protección en caso de sobregirarse en estas cuentas.
- **Cuenta corriente personalizada** (Relationship checking): Estas cuentas enlazan todas las cuentas que usted tenga con el banco. Típicamente no cobran por los cheques que extiende el cliente ni por los retiros que haga por el cajero automático (ATM), además de ofrecer otros servicios bancarios si su saldo combinado es lo suficientemente alto.
- **Cuenta corriente para estudiantes o personas mayores** (Student checking/Senior checking): Las cuentas especiales para estudiantes o personas mayores generalmente son muy ventajosas si usted cumple con los requisitos pertinentes. Estas cuentas a veces ofrecen beneficios adicionales, tales como no cobrar por retiros del cajero automático (ATM) o por cheques extendidos por el cliente.
- **Cuenta corriente rápida** (Express checking): Estas cuentas de bajos honorarios son diseñadas para clientes que hacen la mayoría de sus operaciones bancarias electrónicamente. No obstante, es posible que tales cuentas cobren honorarios elevados para servicios por taquilla.

- **Cuenta corriente con interés** (Interest-bearing checking): Estas cuentas corrientes pagan interés sobre su saldo, aunque generalmente a una tasa menor que las cuentas de ahorros. Usualmente exigen saldos mínimos mucho más altos que las cuentas corrientes básicas. Podrían cobrar honorarios altos si su saldo cae por debajo de tal mínimo.
- **Cuenta corriente con recompensa** (Rewards checking): Este tipo más novedoso de cuenta le premia con puntos o efectivo según sus actividades con el banco; por ejemplo, le pueden pagar 10¢ por cada pago que haga con su tarjeta de débito. Estas cuentas generalmente exigen saldos mínimos mayores y algunas combinan las recompensas con cuentas corrientes con intereses.

Cómo escoger una cuenta

Para encontrar la cuenta que más le conviene, será necesario que determine cuál es el saldo promedio que mantiene en su cuenta, cuántas transacciones generalmente efectúa cada mes – incluyendo débitos, cheques, pagos por Internet y retiros por el cajero automático (ATM) – y cuántos servicios bancarios adicionales, incluyendo el pago electrónico de cuentas, es probable que usted utilice.

Antes de decidirse, también debe leer cuidadosamente el convenio de la cuenta. Un aspecto positivo es que los bancos pueden renunciar a ciertos honorarios si usted hace los trámites para que su sueldo del mes sea depositado directamente en su cuenta corriente. Pero hay aspectos que le pueden tomar desprevenido: por ejemplo, podría encontrarse con que una cuenta que ofrece no cobrarle por los cheques que usted extiende, sí le cobre un honorario cada vez que utilice los cajeros automáticos (ATM) del banco mismo.

Los honorarios constituyen una parte importante de lo que diferencia una cuenta corriente de otra. Esto es aplicable a diferentes cuentas dentro del mismo banco, así como a cuentas de tipos similares en distintos bancos. He aquí algunas preguntas que usted debe hacer acerca de los honorarios antes de decidir dónde abrirá una cuenta corriente.

- ¿Hay un honorario fijo mensual para mantener su cuenta?
- ¿Hay una exigencia de un saldo mínimo para evitar ciertos honorarios?
- ¿Hay un honorario por cada cheque que usted extiende?
- ¿Hay un cargo mensual o por transacción si usted paga sus cuentas electrónicamente?
- ¿Hay un cargo por retirar dinero o por obtener los saldos de cuentas corrientes de los cajeros automáticos (ATM) del banco mismo?

- ¿Hay un honorario por usar un cajero automático (ATM) de otro banco?
- ¿Hay un cargo por utilizar su tarjeta de débito para pagar por una compra?
- ¿Hay protección disponible en caso de sobregiro?

Evidentemente, entre menos honorarios tenga que pagar, mejor para usted. Podría ser que una cuenta que anuncia que no cobra por cheques extendidos por el cliente no sea la que más le favorezca si, en la práctica, usted termina pagando más honorarios porque su saldo cae por debajo del mínimo exigido o porque sus transacciones exceden el máximo permitido.

Quizás el honorario más importante que usted corre el riesgo de pagar es el que le cobrarían si retira más dinero de su cuenta del que tiene disponible – ya sea por cheque, débito, pago de cuenta/cuentas por Internet, retiro de un cajero automático (ATM), o por cualquier otro método. Esa situación se denomina un sobregiro, o tener fondos insuficientes (NSF).

Si el saldo de su cuenta no alcanza para cubrir un retiro, es posible que su banco se niegue a honrar la transacción y que también pueda cobrarle un elevado honorario por fondos insuficientes (NSF), quizás tanto como \$35 por el sobregiro. Usted también puede enfrentar un cargo adicional por parte del comerciante vendedor o de otro beneficiario. Esto sin entrar en los detalles del lío que significa hacerle frente a cuentas no pagadas.

En algunos casos, su banco cubre el retiro o cheque y le cobra el honorario NSF además del interés correspondiente a la suma sobregirada. Eso puede ser mejor que hacer rebotar un cheque. Pero el banco puede emplear la misma práctica si usted utiliza su tarjeta de débito para hacer un retiro que excede su saldo actual. Más bien que rechazar la transacción, el banco la aprueba y a usted le cargan el honorario por fondos insuficientes (NSF). Si usted hace varios retiros antes que llegue su estado de cuenta mensual, podría – sin darse cuenta de lo que está generando -- incurrir cientos de dólares en honorarios además de cargos por concepto de intereses.

Aunque la aprobación de un retiro puede ser importante en el caso de una emergencia, usted pudiera preferir ser alertado cuando su saldo se encuentra bajo, lo que le brindaría la oportunidad de cancelar la transacción respectiva hasta poder reponer su cuenta usted mismo.

Para evitar tener que pagar honorarios por fondos insuficientes (NSF), es aconsejable que haga los trámites para que su cuenta corriente tenga protección contra los sobregiros. Probablemente tendrá que averiguar si tal protección se

encuentra disponible o no. Con este servicio, usted solicita una línea de crédito del banco, siendo tal línea similar a un convenio de tarjeta de crédito. Si usted sobregira, el banco transfiere fondos de la línea de crédito a su cuenta para cubrir los fondos insuficientes. Es verdad que usted sí paga intereses sobre el monto transferido de la línea a su cuenta, y que la tasa de interés aplicada a este dinero prestado es a menudo superior a la tasa aplicada a las compras hechas por tarjeta de crédito. Pero no hay honorario NSF, y entre más pronto usted reintegra la suma transferida, menos intereses quedará debiendo.

Sin embargo, usted podrá descubrir que este tipo de protección contra sobregiros no se encuentra disponible para cuentas corrientes de bajo costo, tales como las que no cobran honorarios mensuales. O, también es posible que usted no cumpla con los requisitos para obtener una línea de crédito para sobregiros si no posee sólidos antecedentes crediticios.

4. Cuentas de depósitos

El ahorrar regularmente es a menudo su primer paso hacia alcanzar mayores metas financieras, tales como comprar su propia casa o tener el dinero suficiente para vivir cómodamente una vez que esté jubilado. Pero los ahorros también son importantes para cubrir gastos inesperados, tales como la reparación de su carro o el reemplazo de un electrodoméstico costoso, o para hacerle frente a una emergencia.

Por eso es que usted querrá mantener una parte de sus ahorros en una colocación segura y líquida, como lo son una cuenta de ahorros o una cuenta de depósito del mercado de dinero, donde usted pueda obtener sus fondos rápidamente. Y si usted está apartando dinero para objetivos financieros futuros que tienen un plazo fijo, puede considerar otro tipo de producto de ahorros denominado certificado de depósito (CD).

Cuentas de ahorros básicas

Las cuentas de ahorros bancarias han sido tradicionalmente una de las formas más sencillas y convenientes para ahorrar. Típicamente estas cuentas tienen las exigencias más bajas para la cantidad mínima de depósito y el menor número de restricciones para los retiros. Pero frecuentemente pagan tasas de interés más bajas que las de cualquier otra alternativa de ahorro. No obstante, cuando los bancos están compitiendo entre sí para obtener sus depósitos, pudiera ser que ofrezcan un interés bastante más alto u otros beneficios a quien abra una cuenta de ahorros.

Las tradicionales cuentas de ahorros se llamaban anteriormente cuentas de ahorros de libreta (passbook savings accounts), ya que los cajeros anotaban sus depósitos y el interés que usted había acumulado en una pequeña libreta (passbook) que era suya, o sea, del titular. Hoy día, los registros electrónicos hacen innecesarias las libretas de ahorro. Sin embargo, aunque sean anticuadas, algunos bancos todavía ofrecen cuentas de ahorros de libreta, especialmente para cuentas de ahorros de niños.

La mayoría de las cuentas de ahorros pagan interés compuesto, lo cual significa que sus ganancias se suman a su saldo, así creando una mayor base sobre la cual se le pagan los intereses futuros. El banco le informará si el interés es compuesto diariamente, mensualmente, o según algún otro plan, y cuándo el interés le es acreditado en su cuenta. Cuanto más frecuentemente el interés es compuesto, más rápidamente se acumularán sus ganancias – aunque con saldos pequeños los aumentos no serán muy dramáticos. Generalmente usted comienza a ganar interés en cuanto el dinero es colocado en su cuenta, y ese interés sigue incrementándose hasta que usted retire fondos.

El banco también le informará cuál es la tasa de interés básica y el rendimiento porcentual anual (APY). El APY es mayor que la tasa básica, o nominal, ya que toma en cuenta el impacto del interés compuesto. Los bancos frecuentemente anuncian el APY debido a que éste refleja más precisamente la cantidad de interés que efectivamente pagará la cuenta, y hace que la cuenta de ahorros resulte ser un sitio más atractivo para la colocación de su dinero.

Los bancos que funcionan por Internet posiblemente ofrezcan tasas de interés mayores que los bancos más tradicionales ubicados en edificios y locales de ladrillo y concreto. Eso se debe a que los bancos que operan en Internet tienden a tener gastos generales/cargas de estructura menores, y pueden transferir sus costos reducidos a los consumidores en la forma de una mayor tasa de beneficios. Antes de decidir donde abrirá una cuenta de ahorros, vale la pena comparar tasas de interés, así como otras características, tales como la conveniencia que ofrece cada cuenta para hacer depósitos y retiros. Aunque la diferencia entre una tasa y otra puede ser pequeña, esa diferencia puede producir una disparidad considerable en el interés a través del tiempo, dependiendo de la cantidad que usted coloque en la cuenta.

Con una cuenta de ahorros básica, usted puede hacer cuantos depósitos quiera, y cuándo quiera. Y generalmente puede retirar la cantidad que desee cuando necesite dinero. Pero, posiblemente algunos bancos podrán exigir saldos mínimos de apertura para cuentas de ahorros básicas, y algunos bancos imponen honorarios si su saldo cae por debajo de ese mínimo. Hay otros bancos que no tienen requerimientos de saldo mínimo, y por lo tanto, si su saldo de ahorros tiende a ser bajo, podría tomar esos honorarios en consideración al escoger una cuenta bancaria.

También puede averiguar si el banco ofrece cuentas de ahorros de bajo costo. Muchos bancos ofrecen alternativas más flexibles para niños, estudiantes universitarios y personas mayores, y para personas cuyo ingreso está por debajo de ciertos límites. Pero la forma en la cual estas cuentas funcionan varía de un banco al otro.

Una cosa que usted no puede hacer con una cuenta de ahorros básica es transferir dinero a otra persona o institución, lo cual no le permite pagar cuentas desde su cuenta de ahorros. Pero generalmente sí puede transferir fondos electrónicamente de su cuenta de ahorros a su cuenta corriente, o retirar fondos de una de sus cuentas de ahorros y depositarlos en otra. De cualquier manera, debe estar en conocimiento del Reglamento D de la Reserva Federal (Federal Reserve), el cual lo limita a seis transferencias de su cuenta de ahorros durante cualquier período de cuatro semanas, ya sean efectuadas electrónicamente, automáticamente, o por teléfono.

Fondos de emergencia

Es una buena idea mantener una cuenta de ahorros separada que le sirva de fondo de emergencia. La mayoría de los expertos convienen en la importancia de apartar, en una cuenta que utilizará exclusivamente para tal propósito, el dinero suficiente para cubrir sus gastos de manutención durante tres a seis meses. Este dinero sería de gran utilidad, por ejemplo, si usted dejara de percibir ingresos temporalmente, o si se le presentaran circunstancias inesperadas, tales como elevadas cuentas médicas, o cualquier otro gasto que pudiera surgir sin preaviso. Sin ahorros, usted podría verse en la necesidad de depender de tarjetas de crédito u otro endeudamiento para costear emergencias, lo que podría llevarlo a contraer una deuda grave.

Cuentas del mercado de dinero y fondos de inversión colectiva en el mercado de dinero (money market accounts and money market mutual funds)

Las cuentas del mercado de dinero se asemejan a las cuentas de ahorros, pero podrían pagar mayores tasas de interés. Sin embargo, tienden a exigir saldos mayores que las cuentas de ahorros, y diferentes tasas de interés pueden regir para diferentes saldos en cuenta. Por ejemplo, puede haber una tasa para saldos menores a los \$10.000, una tasa mayor para saldos entre los \$10.000 y los \$25.000, y una tasa aún más alta para \$25.000 y más. Además, es posible que usted necesite un depósito mayor para abrir una cuenta del mercado de dinero.

Al contrario de las cuentas de ahorros tradicionales, las cuentas del mercado de dinero permiten que usted extienda un número limitado de cheques cada mes, en esencia combinando características de cuentas de ahorros y cuentas corrientes. El tope es generalmente de tres cheques – otra de las restricciones impuestas por el Reglamento D de la Reserva Federal (Federal Reserve). Si usted excede el límite, el banco no tramitará ningunas transacciones nuevas hasta el siguiente período. Pero sí podrá hacer todos los retiros que quiera al acudir personalmente a una sucursal del banco, y podrá depositar esos fondos en su cuenta corriente sin penalización.

Posiblemente usted quiera utilizar una cuenta del mercado de dinero para una parte de su fondo de emergencia, o para aparcar dinero que usted tiene la intención de invertir hasta que haya acumulado la cantidad necesaria para efectuar una adquisición particular.

Los fondos de inversión colectiva en el mercado de dinero se parecen en algunos aspectos a las cuentas del mercado de dinero. Típicamente pagan interés a una tasa aproximadamente igual y muchos ofrecen trato de favor a la extensión de cheques. Una ventaja es que generalmente no hay límite en cuanto al número de cheques que usted puede extender cada mes. Pero es posible que cualquier

cheque que extienda contra la cuenta tenga que ser, obligatoriamente, por una cantidad por lo menos equivalente al mínimo exigido, tal como \$500. Una desventaja es que los fondos de inversión colectiva en el mercado de dinero, al contrario de las cuentas del mercado de dinero, no están aseguradas por la corporación federal de seguros de protección de depósitos bancarios (Federal Deposit Insurance Corporation – FDIC), aunque algunos fondos pueden tener otro seguro. A pesar de que las compañías de fondos tratan de mantener estable el precio de sus acciones en el mercado de dinero, a \$1 cada acción, existe la posibilidad de que usted pudiera perder una parte de su capital.

Certificados de depósito (Certificates of Deposit – CD)

Los certificados de depósito (CD) son depósitos a plazo. Cuando usted escoge un CD, el banco acepta su depósito por un plazo fijo – generalmente un período preestablecido de seis meses hasta cinco años – y le rinde interés hasta su vencimiento. Al final del plazo usted puede hacer efectivo su CD, recibiendo su capital más el interés que ha percibido, o puede pasar el saldo de su cuenta a un nuevo CD. Pero es necesario que notifique al banco lo que ha decidido antes del vencimiento del CD original. De otra manera, es posible que el banco automáticamente pase su CD a un nuevo CD con el mismo plazo a la tasa de interés actual. Y también existe la posibilidad de que usted pudiera percibir una mejor tasa de interés con un CD que tenga un plazo diferente, o con alguno ofrecido por otro banco.

Los CD son menos líquidos que las cuentas de ahorros. Usted no puede aumentar su monto ni retirar fondos de ellos durante el plazo. En vez, para adquirir un CD, está obligado a depositar el monto completo de una sola vez. Si hace efectivo su CD antes del vencimiento, generalmente pagará una penalización, típicamente perdiendo su derecho a una parte del interés que ha devengado. Para compensar por el inconveniente de inmovilizar su dinero, los CD típicamente pagan mayores intereses que las cuentas de ahorros o que las cuentas del mercado de dinero en el mismo banco, pagando las tasas más altas para los plazos más largos – aunque hay excepciones a este patrón. Al igual que otras cuentas de ahorros, los CD bancarios son asegurados por la corporación federal de seguros de protección de depósitos bancarios (Federal Deposit Insurance Corporation – FDIC), siendo los saldos de su cuenta o cuentas CD una parte de la suma total asegurada para usted por la FDIC.

En el pasado, cada CD pagaba una tasa fija de interés a lo largo de su plazo. Pero hoy en día usted puede también encontrar algunos CD con tipo de interés variable, a veces denominados CD con tipo de interés de mercado. Con estas cuentas, la tasa de interés puede subir y bajar con las cambiantes tasas del

mercado, o puede ser reajustada de acuerdo con un programa específico. Si la tasa actual es baja, lo más indicado puede ser adquirir un CD variable. De esa manera, si las tasas de interés aumentan, usted no perderá el beneficio del aumento. Por otra parte, si piensa que las tasas van a disminuir en el futuro, puede ser más indicado que compre un CD con tipo de interés fijo, pues de esa manera está seguro de continuar percibiendo la tasa mayor durante un plazo específico.

Otra alternativa es la de crear una escalera CD. Podría iniciarla dividiendo el monto que tiene intención de invertir en Certificados de Depósito(CD) en cuatro partes iguales, y con éstas adquirir cuatro CD de diversos plazos – digamos de tres meses, seis meses, nueve meses, y un año. A medida que cada CD alcanza su vencimiento, usted lo reemplaza con un CD de un año, para así tener una suma que pueda convertir en efectivo o reinvertir regularmente. Si empleara una escalera más larga, para que sus CD vencieran anualmente en vez de trimestralmente, nunca tendría todo su dinero invertido al mismo rendimiento, lo que le permitiría evitar la colocación de un monto importante a una tasa de interés baja.

Generalmente se considera – correctamente -- que los CD constituyen inversiones conservadoras, ya que son aseguradas por la corporación federal de seguros de protección de depósitos bancarios (Federal Deposit Insurance Corporation – FDIC) y que sus plazos son relativamente cortos. Sin embargo, no todos los CD son iguales. Además de los CD corrientes, cuyos plazos raras veces exceden los cinco años, los bancos pueden ofrecer unos CD de largo plazo y alto rendimiento que pagan un tipo de interés mucho mayor por plazos que pueden alcanzar los 10 o 20 años. Puede que estos CD sean redimibles, lo cual quiere decir que el banco tiene el derecho de poner fin al CD y reintegrarle su capital más el interés devengado hasta ese momento. Usualmente esto ocurre si su CD está pagando un interés mayor que los CD que actualmente se encuentran en el mercado, lo que significa que usted tendría que reinvertir su capital a un tipo de interés menor al que pagaba su anterior CD. Pero, al contrario del banco, usted no goza del derecho de poner término a un contrato de CD si la situación es a la inversa y su CD le está pagando menos que los actuales tipos de interés del mercado.

En efecto, usted pudiera querer pensar muy bien acerca de cualquier CD a largo plazo debido a la penalización por reembolso anticipado. En general, las inversiones que le cuestan dinero sencillamente porque cambia de parecer raramente constituyen la mejor alternativa.

Certificados de depósito adquiridos de un corredor de bolsa (Brokered CD)

Existe también la posibilidad de que le sea ofrecido un certificado de depósito (CD) por un corredor de bolsa u otro profesional de la inversión quien actúa como agente de depósitos para el banco emisor. Los CD adquiridos de un corredor de bolsa (brokered CD) posiblemente tengan un período de tenencia mayor al de un CD que usted compre directamente de un banco, y pueden ser más complejos e involucrar mayor riesgo. A pesar de que la mayoría de los CD adquiridos de un corredor de bolsa (brokered CD) son productos bancarios, algunos pueden ser conformados por valores/acciones y bonos – y no serán asegurados por la FDIC.

Los CD adquiridos de un corredor de bolsa difieren en otras modalidades de los CD tradicionales. Por ejemplo, es posible que usted tenga que pagar un honorario para comprar un CD de un corredor, ya sea como un monto fijo o como un porcentaje de la suma que está invirtiendo. Si el honorario es módico y el CD está pagando una tasa de interés mayor de lo que usted pudiera encontrar por cuenta propia, puede ser que salga ganando. Pero debe tomar en consideración el honorario. También existe la posibilidad de que tenga que invertir un mínimo obligatorio, tal como \$10.000 o más.

Si el banco emisor del CD cuenta con el seguro del FDIC y si el CD es un producto bancario, el valor de sus cuentas debe estar asegurado hasta los \$250.000. Este límite podría cambiar al final del 2009. Pero esté pendiente de los dos aspectos que detallamos a continuación. Primero, para ser beneficiario del seguro FDIC, debe cumplir con el requisito de estar registrado como el titular del CD; por lo tanto, usted debe cerciorarse de que efectivamente el CD esté registrado en su nombre o que esté guardado en su nombre por un custodio o administrador fiduciario. Segundo, si el emisor es un banco en el cual usted ya tiene dinero depositado, el valor total de sus cuentas podría exceder el monto del seguro; por ende, si el banco fracasa, usted pudiera encontrarse expuesto a una pérdida.

Al contrario de un CD tradicional, los CD adquiridos de un corredor de bolsa no se pueden sencillamente cobrar con el banco emisor. Por lo tanto, algunas empresas que ofrecen CD de este tipo pueden mantener un mercado secundario – pero estos mercados secundarios tienden a ser bastante limitados. Si usted desea o necesita liquidar su CD adquirido de un corredor antes de su vencimiento, puede encontrarse sujeto a lo que se denomina riesgo de mercado. Esto significa que el CD puede valer menos que la suma que haya invertido porque otros inversionistas no están dispuestos a pagar el precio completo para adquirirlo. Esto podría suceder si el tipo de interés que están pagando los nuevos certificados de depósito es mayor que la tasa de interés del CD suyo.

Antes de comprar cualquier CD, usted debe hacer varias preguntas:

- ¿Qué tipo de interés paga el CD? ¿Cuál es el porcentaje de rendimiento anual (APY)?
- ¿El tipo de interés es fijo o variable? ¿Si es variable, qué provoca un ajuste? ¿Cuándo ocurre el cambio?
- ¿Cuándo vence el CD?
- ¿Cuál es la penalización por reembolso anticipado? ¿Hay excepciones al cobro del honorario ocasionado por reembolso anticipado?
- ¿El banco tiene el derecho de redimir el CD? ¿De ser así, cuándo podría suceder eso?
- ¿El banco emisor está asegurado por la FDIC?

Y si usted compra un CD de un corredor de bolsa, también debe hacer las siguientes preguntas adicionales:

- ¿El CD que piensa adquirir de un corredor de bolsa es un producto bancario o se considera un valor?
- ¿Cuál es el nombre del banco emisor?
- ¿El banco emisor está asegurado por la FDIC?
- ¿El agente de depósitos es una persona que usted conoce? ¿Usted ha chequeado sus credenciales?

Los CD son complementos útiles para la mayoría de las carteras de inversiones porque ofrecen seguridad y un rendimiento fácil de predecir. Si usted mantiene una parte de sus activos en efectivo, los CD o las letras del Tesoro de los Estados Unidos a corto plazo son generalmente las opciones más lógicas para invertir el efectivo. Y si usted ha estado acumulando dinero para pagar por objetivos específicos, tales como hacer el pago inicial para su propia casa o pagar derechos de matrícula, pudiera considerar transferir una parte de este dinero a certificados de depósito (CD) a medida que se va acercando la fecha en que necesitará los fondos. De esa manera, puede estar seguro de que tendrá el dinero disponible cuando lo requiere.

5. Remesas internacionales

Un creciente número de bancos ofrece cuentas de remesas internacionales para personas que desean poder transferir fondos a sus familiares o amigos que todavía viven en sus países de origen. Estas cuentas facilitan el manejo de transacciones a través de las fronteras sin incurrir el riesgo de enviar dinero en efectivo o los gastos generados al utilizar agentes de transferencia no-bancarios tales como Western Union, MoneyGram, o sus competidores.

Si usted está interesado en este servicio y no tiene una cuenta con un banco, puede resultarle más fácil abrir una de lo que piensa. Se percatará de que gran número de los principales bancos nacionales, así como algunos bancos y uniones crediticias más locales ofrecen estas cuentas. Cada banco ofrecerá un programa un poco diferente y cobrará honorarios que varían levemente, así es que le convendrá compararlos para determinar cuál es el más conveniente para usted y para sus familiares en el exterior.

Para abrir una cuenta, necesitará identificación que acepte el banco, tal como un número de identificación fiscal individual (individual taxpayer identification number – ITIN), o una tarjeta de identidad emitida por el país del cual usted es ciudadano. Los ITIN se encuentran disponibles para personas que no nacieron en los Estados Unidos, que no reúnen los requisitos para una tarjeta del Seguro Social, pero quienes están obligados a presentar una declaración de la renta.

Usualmente usted puede obtener la información que necesita acerca de qué tipos de cuentas ofrece un banco, de cómo funcionan, y de cuáles son los requisitos para abrir una, de un representante de atención al cliente en una sucursal bancaria. Generalmente hay material impreso que pudiera estar disponible en su idioma natal así como en inglés. También podrá encontrar información en Internet en el sitio del banco en la Web. Pudiera descubrir que las cuentas de remesas forman parte de un paquete de cuentas más amplio que le permite el acceso a otros servicios bancarios también.

6. Más allá de la banca

Además de cuentas corrientes y cuentas de ahorros, su banco local podría ofrecerle cuentas de inversión que usted puede utilizar para ahorrar para la universidad o para la jubilación, cobertura de seguros para su casa o seguros de vida, así como anualidades que le ayuden a producir ingresos para su jubilación. Pero es importante tener presente que el solo hecho de que usted compre estos productos de un banco no significa que estén asegurados por la corporación federal de seguros de protección de depósitos bancarios (Federal Deposit Insurance Corporation – FDIC). En efecto, no lo están.

No obstante, usted puede darse cuenta de que la conveniencia de desempeñar todas sus actividades financieras bajo un solo techo le facilita la vida. Y si ya tiene una relación con un banco particular, es posible que se sienta más cómodo acudiendo al mismo banco para una gama más amplia de servicios financieros. De hecho, actualmente algunos bancos emplean profesionales de la inversión, así como cajeros y gerentes de cuentas para ayudarle a coordinar su estrategia financiera global. Si tiene dudas acerca de cuáles cuentas están aseguradas y por cuáles cantidades, no deje de solicitar la información necesaria.